ANEXO 1

1. **OBJETO:**

Contratar a Monto Agotable El Suministro De Materiales De Formación Del Programa Sena Emprende Rural - Ser, Para Atender Los Diferentes Programas De Formación De Los Sectores Agrícola, Pecuario, Apícola, Turismo, Artesanías Y Agroindustria Ofertados A Través Del Centro Agroindustrial Del Meta.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	17 fertilizantes y nutrientes para plantas	16 Abonos químicos y nutrientes para plantas	N/A	Abonos químicos y nutrientes para plantas
2	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	17 fertilizantes y nutrientes para plantas	15 abonos orgánicos y nutrientes para plantas	N/A	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
3	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	17 fertilizantes y nutrientes para plantas	17 herbicidas	N/A	Herbicidas
4	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	19 productos de control de plagas	15 productos para el control de plagas	N/A	Productos para el control de plagas
5	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	15 semillas Bulbos, plántulas y esquejes	15 semillas y plántulas vegetales	N/A	Semillas y plántulas vegetales
6	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	15 semillas Bulbos, plántulas y esquejes	18 semillas y plántulas de especies	N/A	Semillas y plántulas de especies
7	(B) Materias Primas	11 material Mineral, Textil y vegetal, animal no comestibles	16 Tejidos y materiales de cuero	21 tejidos o Telas especiales	N/A	Tejidos o Telas especiales
8	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipos industrial y Vehiculos	21 Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca silvicultura y Fauna	10 maquinaria y equipo para agricultura	18 aparatos dispersores o aspersores para agricultura	N/A	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
9	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipos industrial y Vehiculos	21 maquinaria y accesorios para agricultura, pesca silvicultura y Fauna	10 maquinaria y equipo para agricultura	24 equipo para insectos	N/A	Equipo para insectos
10	(C) Maquinaria, Herramientas,	27 herramientas y maquinaria General	11 herramientas de mano	25 herramientas para apalancar y curvar	N/A	Herramientas para apalancar y curvar

	Equipos industrial y Vehiculos					
11	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipos industrial y Vehiculos	24 maquinaria y accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	12 materiales de empaque	20 botellas	N/A	Botellas
12	(A) Material Vivo Animal y Vegetal	10 material Vivo Animal y Vegetal y accesorios y suministros	12 comida de animales	21 comida para animales variados	N/A	Comida para animales variados
13	(E) Productos de uso final	50 alimentos, Bebida y Tabaco	17 condimentos y conservantes	15 hierbas, especias y extractos	N/A	Hierbas, especias y extractos
14	(E) Productos de uso	51 medicamentos y productos farmacéuticos	19 Agentes que afectan el agua y los electrolitos	19 suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia	N/A	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia
15	(E) Productos de uso	51 medicamentos y productos farmacéuticos	10 Medicamentos antiinfeccioso s	15 antibióticos	N/A	Antibióticos
16	(E) Productos de uso	51 medicamentos y productos farmacéuticos	10 Medicamentos antiinfeccioso s	27 antisépticos	N/A	Antisépticos
17	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipos industrial y Vehicules	21 Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca silvicultura y Fauna	10 maquinaria y equipo para agricultura	19 equipo para aves de corral y ganado	N/A	Equipo para aves de corral y ganado
18	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipos industrial y vehículos	24 Maquinaria y accesorios y suministros para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	12 materiales de empaque	18 latas para envasado	N/A	Latas para envasado

ASPECTO GENERAL

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Todas las dependencias e instancias de la Entidad velarán por la programación de acciones y cumplimiento de los compromisos y recomendaciones relacionados con los procesos de atención a las Poblaciones Vulnerables en el marco de los tratados internacionales y las normas de índole constitucional, así como el cumplimiento de mandatos y compromisos específicos registrados en el Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448, su Decreto Complementario 4800 de 2011, Decreto con fuerza de Ley 4633 de 2011, Documentos CONPES, Ley 1450 de 2011, Ley 361 de 1997 Mecanismo de Integración de las Personas con Discapacidad, Ley Estatutaria 1618/2013 para personas con discapacidad, Ley de Formalización y Primer Empleo, programas de Gobierno como

Red Unidos y atención a la primera infancia de Cero a Siempre, Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Plan Nacional de Consolidación Territorial, Sentencia T-025 de 2004 y Autos de seguimiento diferenciales, emitidos por la Honorable Corte Constitucional, Convenios Interadministrativos, Comités Regionales de Política Social, en beneficio de las Poblaciones vulnerables.

El país requiere que se mejore la calidad de los empleos, la protección a los trabajadores y el capital humano pertinente con las necesidades del sector productivo; por consiguiente, en necesario trabajar de forma conjunta y al máximo para fortalecer las potencialidades, capacidades y habilidades de los aprendices, con el fin de generarles oportunidades para una inclusión en el mercado laboral, de manera incluyente y equitativa. Las acciones para el 2021 están orientadas por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando la empleabilidad de los trabajadores y el aumento de la productividad.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Para el desarrollo normal de las obligaciones de la entidad, y con el objeto de alcanzar el cumplimiento de las metas e indicadores del Programa SENA EMPRENDE RURAL- SER, se requiere para los diferentes cursos de formación del programa, la adquisición de Materiales de formación para fortalecer los procesos formativos. Lo anterior, con objeto de dotar al personal de instructores y aprendices de los materiales de formación básicos necesarios que contribuyan al cumplimiento de la ejecución de las competencias de las acciones de formación dentro de los parámetros de eficiencia y oportunidad.

A través de la adquisición de los materiales de formación del Programa SER, se dará cumplimiento a las metas del plan de Acción que la Dirección General del SENA asigno al Centro Agroindustrial del Meta – Regional Meta para el 2021, desde el componente presupuestal y con relación al cumplimiento de indicadores de formación y creación de Unidades Productivas.

Es preciso señalar, que la atención en formación del Programa SER, será acorde a las necesidades regionales, al desarrollo económico del Departamento y a la Concertación de Oferta SER aprobada en el Simulador de Oferta 2021. Al respecto, para el 2021, se tiene programado la ejecución de (124) cursos de formación, de los cuales (24) corresponden a la Línea de atención de Autoconsumo y (48) de la línea de Negocios Rurales, (4) de Ocupaciones Rurales y (48) de Fortalecimiento.

En consecuencia, con lo anterior, el Centro Agroindustrial del Meta, busca garantizar la formación profesional integral bajo la estrategia pedagógica de formación por proyectos, liderado bajo el modelo SENA EMPRESA. Estos proyectos de formación garantizan un proceso educativo enfocado a la búsqueda de soluciones a las necesidades reales del sector productivo. Solo una formación fundamentada en conocimientos científicos y tecnológicos permite la comprensión de la dinámica productiva, facilita la movilidad y promoción laboral del trabajador. La formación profesional liga el conocimiento a la operación, para lo cual se debe manejar el concepto como categoría que posibilite la comprensión, la explicación y la transformación.

Los principales beneficiarios son los aprendices en el fortalecimiento de sus competencias laborales, que le permitan actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida; los instructores por contar con materiales para ejecutar los proyectos de formación y el fortalecimiento técnico agrícola; el contexto productivo de la región ya que El Centro Agroindustrial del Meta, es una vitrina que permite la transferencia de tecnología al sector productivo de la región.

Acorde con lo anterior se busca garantizar EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER, PARA ATENDER LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, PECUARIO, APICOLA, TURISMO, ARTESANIAS Y AGROINDUSTRIA OFERTADOS A TRAVÉS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META.

ASPECTO ECONÓMICO

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación; y las actividades del sector agroindustrial y otros que impactan directamente en el objeto a desarrollar con la contratación.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS SELECCIONADOS

	2017	2018	2019e	2020p	2021p	2022p
Crecimiento del PIB real a precios de mercado constantes	1,4	2,5	3,3	-2,0	3,4	3,9
Inflación (precios al consumidor)	4,3	3,2	3,5	3,4	3,5	3,5
Balanza por cuenta corriente (en porcentaje del PIB)	-3,3	-3,9	-4,3	-5,3	-4,7	-4,7
Balanza fiscal (en porcentaje del PIB)	-2,3	-2,2	-2,0	-1,5	-1,2	-1,1
Deuda (en porcentaje del PIB)	49,1	52,2	50,9	53,1	51,9	49,8
Tasa de pobreza internacional (1,9 USD, PPA de 2011)[a,b]	3,9	4,1	4,0	4,3	4,3	4,1

Fuente: Banco Mundial, Práctica Mundial de Macroeconomía, Comercio e Inversión, y Práctica Mundial de Pobreza y Equidad.
Nota: e=estimado, p=proyectado.
(a) Estimaciones basadas en armonización SEDLAC, usando 2017-GEIH. Datos reales: 2017. Estimación: 2018. Proyecciones desde 2019 hasta 2021.
(b) Proyección calculando distribución neutra (2017) con traspaso a precios=1 basada en PIB per cápita en unidad monetaria local constante.

Fuente: https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

Es tarea fundamental del Banco Central, utilizar las herramientas necesarias con el fin de mantener tasas de inflación de un digito, lo que permite a la economía generar confianza a nivel interno como externo. Colombia ha logrado en los últimos diez (10) años, mantener el crecimiento de los precios en un digito. La inflación controlada no solo permite a los consumidores mantener niveles aceptables de poder adquisitivo, sino que, además, genera una atmosfera positiva a la inversión lo que repercute en productividad.

Comportamiento del IPC últimos diez (10) años

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2012 - 2021)

2012 - 2021 (Enero)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2012	0.73	0.73	3.54
2013	0.30	0.30	2.00
2014	0.49	0.49	2.13
2015	0.64	0.64	3.82
2016	1.29	1.29	7.45
2017	1.02	1.02	5.47
2018	0.63	0.63	3.68
2019	0.60	0.60	3.15
2020	0.42	0.42	3.62
2021	**0.41**	**0.41**	**1.60**

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 5 de febrero de 2021

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

IPC. Variación, contribución y participación mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Divisiones	Ponderación	Enero 2021								
		Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15.05	1.44	1.44	5.51	0.23	0.23	0.85	55.85	55.85	53.11
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1.70	0.20	0.20	2.39	0.00	0.00	0.04	0.84	0.84	2.59
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98	-0.41	-0.41	-4.54	-0.02	-0.02	-0.17	-3.68	-3.68	-10.95
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12	0.13	0.13	1.90	0.04	0.04	0.62	10.37	10.37	39.09
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4.19	0.26	0.26	-1.21	0.01	0.01	-0.05	2.52	2.52	-3.14
Salud	1.71	0.26	0.26	4.62	0.00	0.00	0.08	1.11	1.11	4.90
Transporte	12.93	0.70	0.70	1.35	0.09	0.09	0.17	22.06	22.06	10.92
Información Y Comunicación	4.33	-0.16	-0.16	-0.64	-0.01	-0.01	-0.03	-1.60	-1.60	-1.72
Recreación Y Cultura	3.79	-0.82	-0.82	-0.63	-0.03	-0.03	-0.02	-7.51	-7.51	-1.49
Educación	4.41	0.00	0.00	-7.02	0.00	0.00	-0.31	0.00	0.00	-19.65
Restaurantes Y Hoteles	9.43	0.65	0.65	3.20	0.06	0.06	0.30	15.24	15.24	19.07
Bienes Y Servicios Diversos	5.36	0.37	0.37	2.18	0.02	0.02	0.12	4.80	4.80	7.26
Total	**100.00**	**0.41**	**0.41**	**1.60**	**0.41**	**0.41**	**1.60**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de febrero de 2021

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos

IPC. Variación mensual, total y por divisiones de bienes y servicios, según ciudades

Ciudades	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	Prendas De Vestir Y Calzado	Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	Salud	Transporte	Información Y Comunicación	Recreación Y Cultura	Educación	Restaurantes Y Hoteles	Bienes Y Servicios Diversos	Total
Enero 2021													
Total IPC	**1.44**	**0.20**	**-0.41**	**0.13**	**0.26**	**0.26**	**0.70**	**-0.16**	**-0.82**	**0.00**	**0.65**	**0.37**	**0.41**
Medellín	0.93	-0.01	0.11	0.21	0.12	0.25	1.13	-0.24	-0.18	0.00	0.79	0.53	0.59
Barranquilla	1.49	-0.10	-0.83	-0.29	0.15	1.03	0.45	0.06	-0.02	0.00	0.67	0.23	0.21
Bogotá, D.C.	1.54	0.29	-1.32	0.06	0.35	0.13	0.26	-0.22	-1.04	0.00	0.61	0.17	0.26
Cartagena De Indias	1.23	0.41	0.31	0.19	-0.04	0.34	0.49	0.04	0.57	0.00	0.94	0.69	0.52
Tunja	1.11	0.32	0.05	-0.12	0.29	0.34	0.19	-0.03	-0.05	0.00	0.51	0.55	0.23
Manizales	1.09	0.59	0.42	0.21	0.46	0.91	2.01	-0.11	-0.24	0.00	1.03	0.29	0.72
Florencia	2.04	0.25	0.17	0.03	0.09	-0.17	0.19	-0.13	-0.23	0.00	0.54	0.17	0.59
Popayán	1.63	0.59	0.24	-0.33	0.12	1.16	0.26	0.09	-0.11	0.00	0.11	0.26	0.46
Valledupar	1.09	0.14	-1.51	0.11	0.17	-0.64	0.55	-0.13	-0.29	0.00	0.13	0.11	0.20
Montería	0.76	0.45	-0.23	0.24	0.25	0.47	0.12	-0.03	0.02	0.00	1.03	0.46	0.45
Neiva	2.10	0.32	-0.05	0.01	0.24	0.42	0.13	0.05	-1.24	0.00	0.24	0.23	0.57
Riohacha	0.53	0.53	0.76	-0.16	0.23	0.13	2.12	0.04	0.23	0.00	0.20	0.12	0.49
Santa Marta	0.99	-0.27	0.16	-0.64	-0.11	0.37	0.56	-0.06	0.05	0.00	0.46	0.59	0.05
Villavicencio	2.05	0.55	0.20	-0.17	0.21	0.20	0.51	-0.26	-0.19	0.00	0.21	0.59	0.43
Pasto	0.32	0.30	0.13	0.22	0.47	0.20	0.58	0.05	-0.24	0.00	1.13	0.23	0.24
Cúcuta	1.59	0.19	0.16	0.35	0.21	0.09	0.17	-0.24	-0.54	0.00	0.53	0.04	0.69
Armenia	1.01	0.63	0.38	-0.09	0.20	0.22	1.53	0.01	-1.10	0.00	0.90	0.24	0.68
Pereira	1.13	-0.23	-0.09	0.01	0.22	0.57	1.16	-0.13	-1.41	0.00	0.24	0.66	0.43
Bucaramanga	1.96	0.17	-0.19	0.01	0.19	0.91	1.24	-0.04	-0.67	0.00	0.62	0.64	0.61
Sincelejo	1.63	0.01	-0.35	0.14	0.16	0.05	0.21	0.01	0.05	0.00	0.17	0.52	0.32
Ibagué	2.16	0.27	-0.23	0.15	0.28	0.20	1.71	-0.09	-0.15	0.00	0.13	0.10	0.13
Cali	1.54	0.26	0.23	0.14	0.18	0.16	0.56	-0.05	-1.09	0.00	0.54	0.73	0.13
Otras Áreas Urbanas	0.71	0.22	0.24	0.13	0.28	0.38	0.49	-0.04	-0.42	0.00	0.11	0.48	0.51

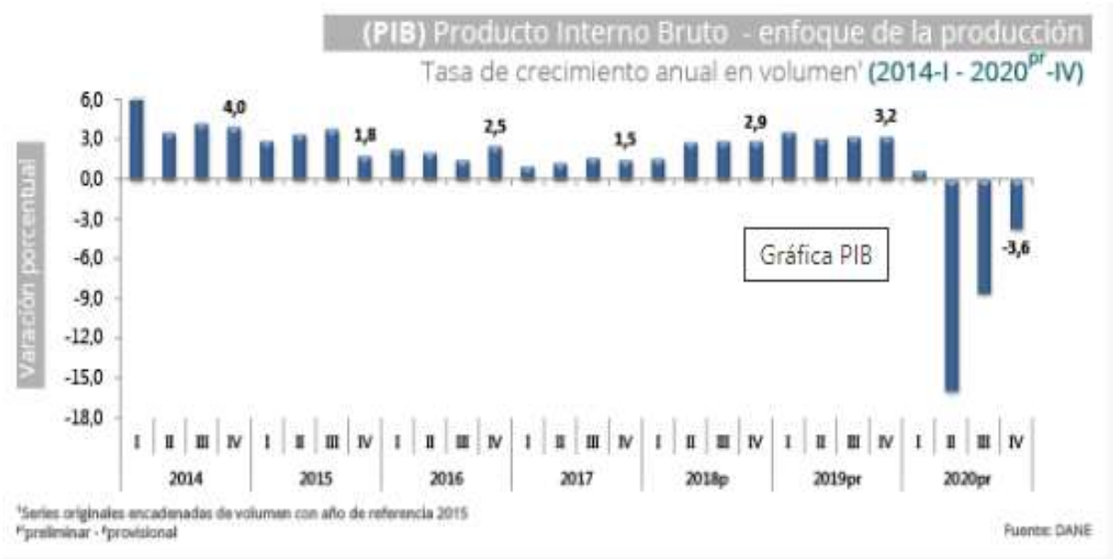
Fuente: DANE.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran.

Producto Interno Bruto El PIB: Es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de

los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras



Fuente: cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el **cuarto trimestre de 2020pr,** el Producto Interno Bruto, en su serie original, **decrece 3,6%** respecto al mismo periodo de 2019p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Variación de la Tasa de Cambio

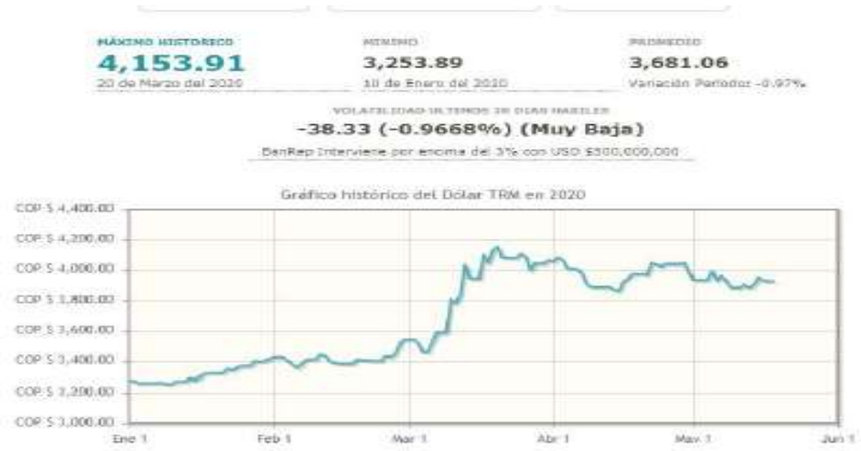
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor

información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146 del 21 de septiembre de 2004.

VARIACION TRM – DURANTE EL AÑO 2020

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Fuente: *Banco de la República - 18/05/2020*

INDICADORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA

En cuanto a los indicadores económicos en Colombia tales TRM, UVR, DTF, desempleo, IPC, PIB, SMLV 2021, entre otros, se relacionan a continuación los resultados de la Información recopilada y calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su boletín del 15 de abril de 2021.



FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

PRODUCTOS IMPORTADOS

En el período enero-octubre de 2020, los quince principales productos importados (CUCI 2 dígitos) representaron el 66,5% del total. Sobresalió el comportamiento de las importaciones de cereales y sus preparados con un crecimiento de 2,6%. También crecieron las importaciones de hilados y textiles, materias y productos químicos. En el resto de estos productos se registraron variaciones negativas, sobresaliendo las de: vehículos de carretera, petróleo y sus derivados, hierro y acero, maquinaria industrial, entre otros

Tabla 11 Principales productos importados enero-octubre (US$ millones)

CUCI	Descripción	Enero-octubre 2019	Enero-octubre 2020	Variación
78	Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)	4.404	2.978	-32,4
76	Aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido	3.040	2.602	-14,4
54	Productos medicinales y farmacéutico	2.409	2.233	-7,3
04	Cereales y preparados de cereales	1.755	1.801	2,6
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y product	3.569	1.771	-50,4
51	Productos químicos orgánicos	1.833	1.565	-15,2
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	2.099	1.547	-26,3
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos, n.e.p., y sus partes y piezas eléctricas (incluso las	1.611	1.422	-11,8
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras t	1.198	1.307	9,1
67	Hierro y acero	1.739	1.146	-34,1
75	Máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos	1.106	1.092	-1,3
59	Materias y productos químicos, n.e.p	1.002	1.009	0,7
57	Plásticos en formas primarias	1.182	1.000	-15,4
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	1.122	962	-14,2
0	Demás manufacturas	1.258	948	-24,7
Subtotal		**29.328**	**23.373**	**-20,3**
Participación %		**66,9**	**66,5**	
Total importaciones		**43.867,0**	**35.158,0**	**-19,9**

Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

Esquema de sectores económicos de la economía colombiana

La actividad económica está dividida en sectores productivos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía, como sigue a continuación:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Ahora bien, pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

i. Sector agropecuario
ii. Sector de servicios
iii. Sector industrial
iv. Sector de transporte
v. Sector de comercio
vi. Sector financiero
vii. Sector de la construcción
viii. Sector minero y energético
ix. Sector solidario
x. Sector de comunicaciones

Uno de los segmentos más dinámicos en la economía colombiana es el agroindustrial, el cual logró ubicar dentro del ranking de las 1.000 empresas más grandes del país en 2018 a 81 compañías que registraron ingresos por $31 billones en lo corrido del año pasado.

Dicha participación superó lo alcanzado en 2017, año en el que la agroindustria tuvo 50 firmas con ingresos de aproximadamente $29,9 billones en el listado, según la publicación de las empresas con mayor facturación que da a conocer cada año la Superintendencia de Sociedades (SIC).



Este aumento en la participación de las empresas del sector agroindustrial se explica en que “hay una dinámica económica que obliga al inversionista a mirar hacia el sector, ya que es el que más potencial tiene en estos momentos”, explicó Rubén Darío Lizarralde, exministro de Agricultura.

Dicha dinámica que presentó el sector se evidencia en que la empresa que más facturó de la agroindustria fue Avidesa, conocida por su marca, Mac Pollo, con ingresos por más de $1,13 billones. Siendo esta cifra 8,71% superior a lo que registró la misma compañía en 2017.

Esta empresa está seguida de Incauca, líder en el sector de producción y comercialización de azúcar, con $900.380 millones y Rio paila Castilla que tuvo ingresos por $862.332 millones. **Tomado La Republica VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2020.**

Sector Comercio al por mayor y al por menor – Agroindustria.

Para conocer la situación actual de la economía del país y el sector comercio, se consultó la página del DANE el 16 de febrero de 2021, el Boletín Técnico de diciembre de 2020 - Encuesta Mensual de Comercio EMC, publicado el 12 de febrero de 2021, en el enlace de internet https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_dic20.pdf del cual extractamos los siguientes apartes por considerarlos de interés para el presente proceso: Pág. 10 y siguientes: “

Ventas Reales

Variación anual: diciembre 2020 / diciembre 2019

En diciembre de 2020, las ventas del comercio minorista disminuyeron 2,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Diez (10) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y nueve (9) registraron variaciones positivas. Las líneas con mayor contribución negativa fueron Prendas de vestir y textiles con una variación de -16,2% y una contribución de -1,7, Otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -11,5% y una contribución de -0,8 y Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero con una variación de -23,6% y una contribución de -0,8.

En contraste, la línea de mayor contribución positiva al comercio fue productos para el aseo del hogar con una variacion de 23,7% y una contribución de 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Diciembre 2020 / diciembre 2019p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-2,8**	**-2,8**
Prendas de vestir y textiles	-16,2	-1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-11,5	-0,8
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-23,6	-0,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-9,1	-0,4
Equipos y aparatos de sonido y video	-8,3	-0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-4,0	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-10,3	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-12,4	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,4	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-0,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	1,0	0,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	0,5	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,1	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,5	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,8	0,2
Productos para el aseo del hogar	23,7	0,5

Fuente: DANE - EMC.
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
pp. Puntos porcentuales
p: Preliminar

Variación año corrido: enero – diciembre 2020 / enero – diciembre 2019

Para 2020 en comparación con 2019 las ventas del comercio minorista disminuyeron 7,8% frente a las registradas en el mismo periodo del 2019. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con -2,9 puntos porcentuales y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con -2,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Alimentos con una contribución de 1,3 puntos porcentuales.

2.3 Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C.
Variación anual: diciembre 2020 / diciembre 2019

Para el mes de diciembre de 2020, las actividades económicas que más contribuyeron negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados, con una variación de -18,7% y la actividad de vehículos automotores nuevos, con una variación de -6,8%, que en conjunto contribuyeron negativamente con 3,0 puntos porcentuales a la variación del período.

En diciembre de 2020, la actividad que más contribuyó de manera positiva al comportamiento del comercio al por menor, fue Otros enseres domésticos en establecimientos especializados con 0,3 puntos porcentuales.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Diciembre 2020 / diciembre 2019p

Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	-2,8	-2,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-3,4	-3,4
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,6	0,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-5,6	-0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-16,7	-1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	-6,8	-1,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-24,7	-0,7
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-9,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-0,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	1,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	4,1	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	10,5	0,1
4510. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6,5	0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	5,1	0,1

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
PP: Puntos porcentuales
p: Preliminar
Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido: enero – diciembre 2020 / enero – diciembre 2019

En 2020 respecto a 2019, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas respecto al mismo periodo del 2019 en 5,9% aportando 1,9 puntos porcentuales a la variación total de las ventas minoristas, por su parte los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron sus ventas reales en 8,3%, aportando 0,5 puntos porcentuales a la variación.

De las empresas de comercio al por menor en establecimientos especializados, las principales contribuciones negativas se presentaron en las actividades de Vehículos automotores nuevos y en el comercio al por menor de Combustibles para automotores aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales negativos.

5. COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

5.1 Variación anual margen comercial: diciembre 2020 / diciembre 2019

La variación del margen comercial (ventas-costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 10,1% para el mes de diciembre de 2020 en relación con diciembre de 2019, para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del Comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presenta la mayor contribución al total de la división con 6,3 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias, alimentos bebidas y tabaco; artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, con 3,0 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación anual del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacionalp
Diciembre 2020 / diciembre 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial Diciembre		Personal Diciembre	
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	**10,1**	**10,1**	**-3,1**	**-3,1**
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y	8,4	3,0	-4,8	-1,6
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	3,5	0,8	2,7	0,5
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	15,5	6,3	-4,3	-2,0

Fuente: DANE – EMC
p: Preliminar

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje. Los indicadores financieros se definieron con base en los establecidos en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 al 2.2.1.1.1.5.7 del Decreto 1082 de 2015. La capacidad financiera de los proponentes será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por el SENA, calculados según los datos financieros del año inmediatamente anterior en el Registro Único de Proponentes, es decir, estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 registrados en el RUP.

Nota: En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal

Nota: En caso de empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros se verificarán así: “Si el interesado no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre, debe inscribirse con estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.” De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 reportados en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio RUP

Para definir el nivel adecuado y proporcional los indicadores financieros se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Condiciones financieras de empresas del sector
Procesos históricos de la entidad

Liquidez

Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo.

$$Liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

El nivel de liquidez debe ser Igual o mayor a 1.3 (uno punto tres)

Endeudamiento

Refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del proponente

$$Endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$$

El nivel de endeudamiento debe ser Igual o menor a 75%

Razón Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$\text{Cobertura de Intereses} = (\text{Utilidad Operacional})/(\text{Gasto de Intereses})$$

El nivel de razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 1.0 (uno punto cero)

Capacidad Organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la

capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso Invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\textbf{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\textbf{Utilidad Operacional}}{\textit{Patrimonio}}$$

El indicar debe ser igual o superior 5%

Rentabilidad sobre Activos

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\textbf{Rentabilidad sobre Activos} = \frac{\textbf{Utilidad Operacional}}{\textit{Activo Total}}$$

El indicar debe ser igual o superior 5%

Los anteriores indicadores se calcularon teniendo en cuenta los procesos históricos relacionados con el mismo objeto, y en busca de la pluralidad de oferentes.

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje.

ASPECTO REGULA TORIO

Normatividad

Decreto 1082 de 2015 - por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", Ley 80 de 1993 - Principios de planeación, responsabilidad y transparencia, Ley 1150 de 2007.

Normatividad del sector

1. Decreto 1072 de 2015 – Ministerio de trabajo
2. LEY 811 DE 2003
3. Ley 9 de 1979 – Código nacional sanitario

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.

La Constitución Política de Colombia señala en su artículo 67 que: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y en la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Que la Ley 119 de 1994 establece que "El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Que el artículo 4º de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: "1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral,

para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos”

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en vinculación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, desde la formación profesional integral y en coherencia con la política estatal, se acerca a la ruralidad interactuando con las comunidades desde diferentes aristas, correspondientes con: La formación titulada, complementaria, el acompañamiento técnico, los programas especiales, el emprendimiento y la investigación aplicada.

ANÁLISIS DE DEMANDA

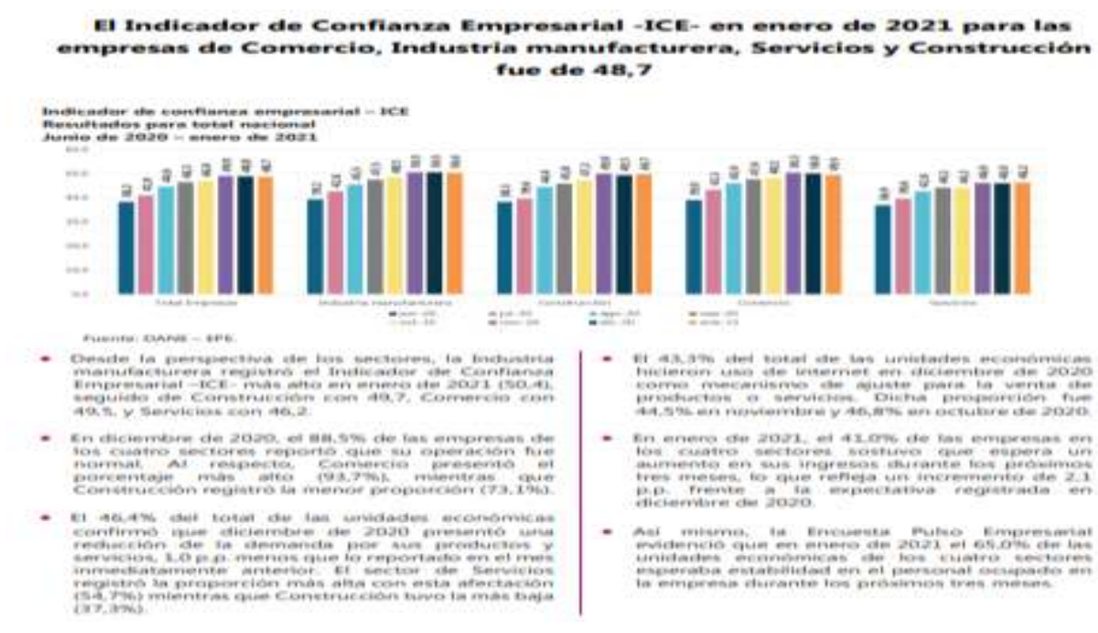
En el siguiente cuadro se relaciona la información de procesos de contratación similares al objeto del contrato que han sido ejecutados por diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Y otras entidades (Secop).

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DE LIQUIDACION
Subasta - PSASIP CAB 0005-2017	SERVICI O NACIONAL DE APREND IZAJE (SENA)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, INSUMOS AGROPECUARIOS, INSUMOS Y MATERIALES PERECEDORES PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE CENTRO Y ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESINAL EN LOS PROGRAMAS DE SER, DESPLAZADOS, ARTICULACION CON LA MEDIA, OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Y OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGAPARA LA VIGENCIA DEL 2017.	$ 686,080,277	
Subasta - CMCCDAE0030-2019	Sena Regional Cundinamarca	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES REDES, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIÓN VULNERABLE Y SER DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA	$498,759,410	24-04-2020
Subasta - CMCCDA0001-2019	Sena Regional Cundinamarca	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS	$219,803,227	24-12-2019

		INSTITUCIONALES PARA LAS DIFERENES AREAS QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA "SENA EMPRENDE RURAL (SER)" Y SENNOVA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SENA CHIA, cuyas referencias y cantidades se encuentran descritas a continuación		
Subasta – PTY - CAAA0002-2019	Sena Regional Putumayo	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER, DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA SENA REGIONAL PUTUMAYO	$279,400,400	24-12-2019
CCE-07-Seleccion_Abreviada_Subasta CO1.PCCNTR.2086666	Sena Regional Meta - CAM	Contratar la compra de materiales de formación de la regular e insumos para explotación de centro para atender los diferentes programas del Centro Agroindustrial del Meta	$ 310.781.380	

ANÁLISIS OFERTA

Según la reciente encuesta realizada por el DANE, en el enlace https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuestapulso-empresarial " La encuesta Pulso Empresarial creada por el DANE con el apoyo del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, con el objetivo de medir el impacto de la emergencia económica, social y ambiental causada por el COVID-19 en las actividades económicas de las empresas, y para hacer seguimiento a sus mecanismos de ajuste y gestión" de la cual se extrae los siguientes apartes, que se relacionan con las empresas del sector comercio:



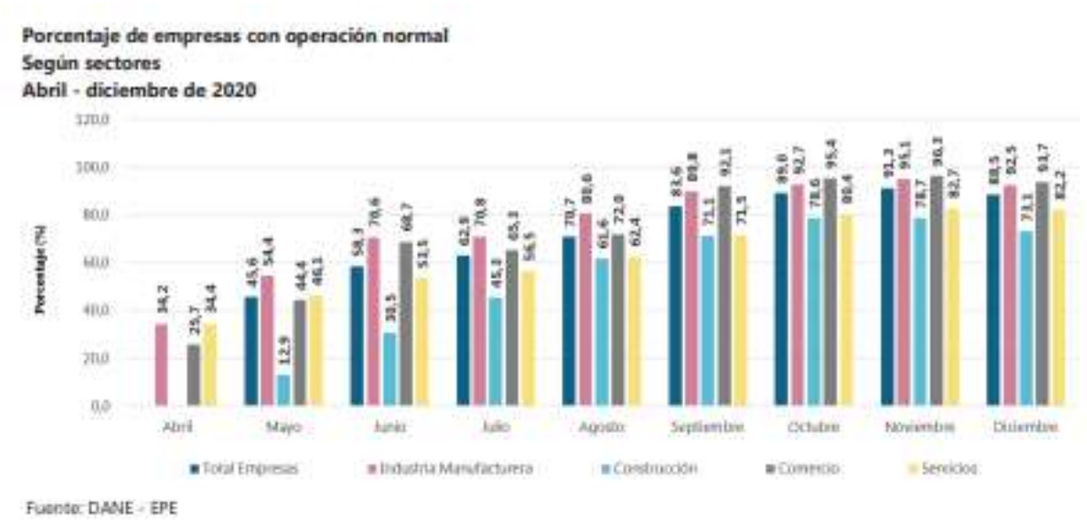
Indicador de Confianza Empresarial -ICE

El Indicador de Confianza Empresarial -ICE- para las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción fue 48,7 en enero de 2021. Dicho valor en diciembre de 2020 había sido 48,8, mientras que en junio de ese año fue 38,2.

Por sectores, la Industria manufacturera registró el valor más alto en enero de 2021 (50,4), seguido de Construcción con 49,7, Comercio con 49,5, y Servicios con 46,2.

Estado de las operaciones

En diciembre de 2020, el 88,5% de las empresas de Comercio, Industria manufacturera, Servicios y Construcción reportó que su operación fue normal, 2,8 puntos porcentuales menos que lo registrado en noviembre del mismo año. Comercio presentó el porcentaje más alto (93,7%) de unidades económicas que operaron normalmente, mientras que Construcción registró la menor proporción (73,1%).



Fuente: DANE - EPE

Canales de afectación

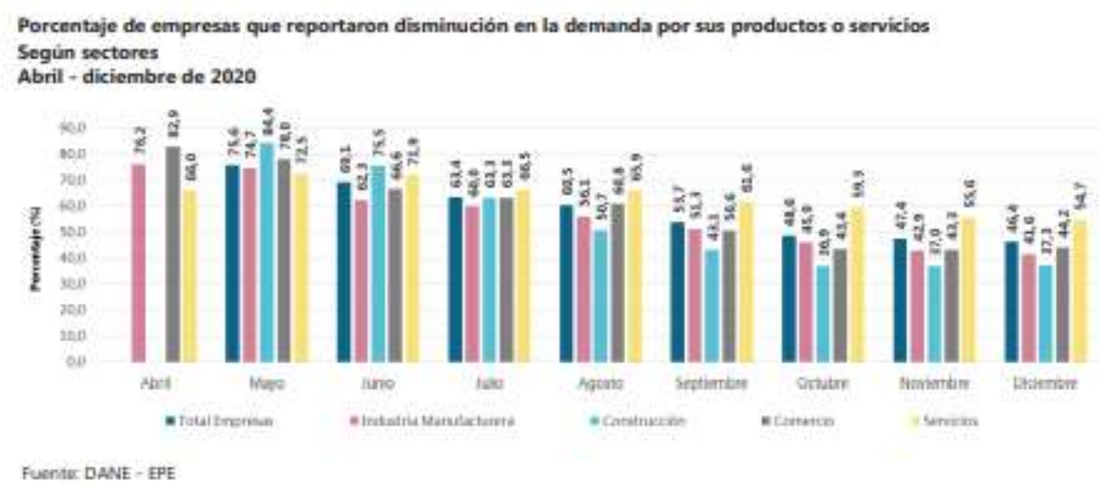
Por otra parte, la Encuesta Pulso Empresarial evidenció que en diciembre de 2020 el 18,6% de las empresas de los cuatro sectores reportó una reducción de trabajadores o de horas laboradas. Para el sector de Construcción dicho porcentaje fue 24,8% frente al 15,2% reportado en Comercio.



Fuente: DANE - EPE

Así mismo, el 10,5% del total de las unidades económicas sostuvo que en diciembre de 2020 tuvo problemas en el aprovisionamiento de insumos, proporción que es 0,8 p.p. superior con respecto a noviembre de ese mismo año.

En cuanto a la reducción de la demanda por sus productos y servicios, el 46,4% confirmó que presentó esta afectación en diciembre de 2020, frente al 47,4% reportado en el mes inmediatamente anterior. El sector de Servicios registró la proporción más alta con esta afectación (54,7%) mientras que Construcción tuvo la más baja (37,3%).



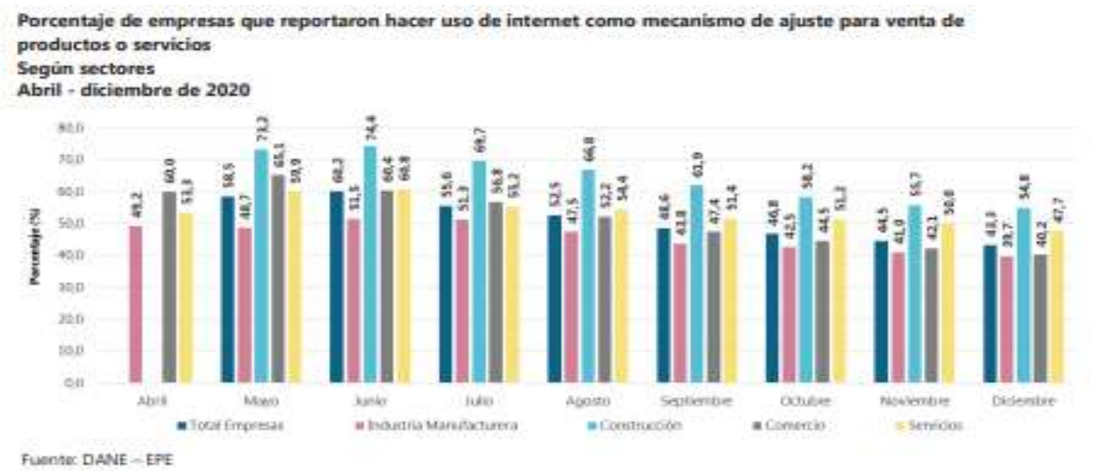
Fuente: DANE - EPE

El sector de Construcción fue aquel con la mayor proporción de unidades económicas (31,1%) que reportaron dificultades en el acceso a servicios financieros en diciembre de 2020; en Servicios, el 18,4% confirmó dicha afectación, así como el 17,7% en la Industria manufacturera y el 12,7% en Comercio.

Por último, el 40,6% de las empresas de los cuatro sectores sostuvo que presentó en diciembre de 2020 una disminución en el flujo de efectivo; en el mes inmediatamente anterior, dicha proporción fue 41,6%. Por sectores, Construcción presentó el más alto porcentaje (54,8%) de unidades económicas con esta dificultad.

Mecanismos de ajuste El 53,1% de las empresas de los cuatro sectores afirmaron que utilizaron internet en diciembre de 2020 para promover el trabajo en casa, 0,3 p.p. menos que en noviembre y 2,3 p.p. inferior con respecto a octubre de ese mismo año.

De igual manera, el 43,3% del total de las unidades económicas hicieron uso de internet como mecanismo de ajuste para la venta de productos o servicios. Dicha proporción fue 44,5% en noviembre y 46,8% en octubre de 2020.



Fuente: DANE – EPE

En diciembre de 2020, Internet también fue utilizado por el 44,3% de las empresas para la compra de insumos, y por el 74,6% como medio de pago.

Para mantener la normalidad en sus operaciones y demanda, el 6,7% de las unidades económicas en los cuatro sectores confirmó que en diciembre de 2020 realizó alguna innovación, mientras que el 12,0% realizó inversiones en soluciones digitales.

Expectativas e incertidumbre

El 41,0% de las empresas en los cuatro sectores sostuvo en enero de 2021 que espera un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses, lo que refleja un incremento de 2,1 p.p. frente a la expectativa registrada en diciembre de 2020. La mayor proporción de unidades económicas con esta expectativa se evidenció en Comercio con el 44,5%, seguido de Industria manufacturera (43,3%), Construcción (42,4%) y Servicios (34,9%).

Porcentaje de empresas que reportan que esperan un aumento en sus ingresos durante los próximos tres meses
Según sectores
Junio de 2020 – enero de 2021

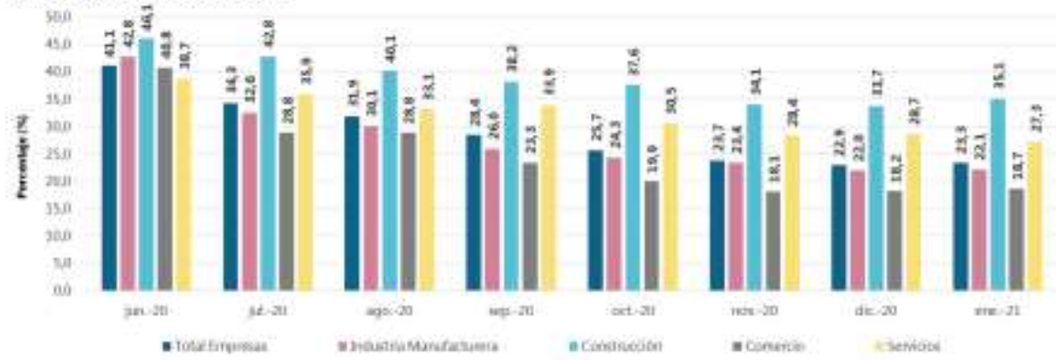


Fuente: DANE - EPE

En enero de 2021, el 65,0% de las unidades económicas de los cuatro sectores reportó que esperaba estabilidad en el personal ocupado en la empresa durante los próximos tres meses, donde Comercio (72,9%) registró la mayor proporción mientras que Servicios presentó la menor (56,0%).

El 23,3% del total de las empresas sostuvo en enero de 2021 que esperaba retrasarse en el pago de sus pasivos pendientes durante el mes siguiente. Al respecto, el 35,1% de las unidades económicas de la Construcción lo reportó, al igual que el 27,3% en Servicios, el 22,1% en Industria manufacturera, y el 18,7% en Comercio.

Porcentaje de empresas que reportan que esperan retrasarse en el pago de sus pasivos pendientes durante el mes siguiente al de referencia
Según sectores
Junio de 2020 – enero de 2021



Fuente: DANE - EPE

Conocimiento, solicitud y beneficio de políticas gubernamentales de apoyo

Finalmente, la Encuesta Pulso Empresarial evidenció que el 85,0% de las empresas de los cuatro sectores en enero de 2021 tenía conocimiento de las políticas gubernamentales de apoyo al sector privado; y el 66,5% habían solicitado o se habían beneficiado de dichas políticas.

El sector comercio ha sido uno de las más afectados por la situación del país generada por la pandemia del COVID-19, los empresarios cada día se preparan para superar las dificultades, por lo que se considera que si hay proveedores que estarían dispuestos a participar con sus ofertas en el presente proceso de contratación

Dentro de los principales proveedores del servicio solicitado en el presente proceso contractual a nivel regional y nacional son:

El portal del Agro
Distribuidora Pegaso SAS
Distribuidora Curvans SAS
Distribuidora el Portal
Distribuidora la Ideal
Serviagros El Alfarero SAS
La Ideal SASA
Distribuidor el Portal

Agropaisa SAS
Semillas el Bosque SAS
Semillas y Semillas SAS
Semillas RBC SAS
Agropecuaria el Trebol SAS
Inversiones Agropunto la Finca SAS
Distribuciones Mecon EU
Soludellano SAS.

Se firma en Villavicencio, Meta, a los 15 días del mes de abril de 2021.



EDNA SAMARA HERNANDEZ BEJARANO
Coordinadora Académica Programas Especiales

Proyecto: Edna Samara Hernández Bejarano

Reviso: Juan José Meza A. Cargo: Profesional G 02 CAM